



Reconocimiento de compatibilidad del Personal al servicio de la Administración Local para desempeñar actividades privadas	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente	N.º Registro
	EJMPL/2008 Modelo	Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante o Representante	o Notificación postal o Notificación electrónica

EXPONE

PRIMERO. Que viene desempeñando para el sector público[1] la actividad consistente en .

SEGUNDO. Que pretende ejercer [por sí/mediante sustitución] la actividad consistente en [por



Ayuntamiento de
Tierga

cuenta propia/por cuenta ajena, es decir, bajo la dependencia o al servicio de Entidades o particulares].

TERCERO. Que la actividad privada que pretende ejercer requiere la presencia efectiva del interesado durante el siguiente horario: __; asimismo, la jornada ordinaria de trabajo en la Administración Pública es la siguiente: *[determinar]*.

[Solo se permite la autorización de compatibilidad respecto a las actividades privadas que correspondan a puestos de trabajo que requieran la presencia efectiva del interesado durante un horario igual o superior a la mitad de la jornada ordinaria de trabajo en la Administración Pública, pero únicamente cuando la actividad pública sea de prestación a tiempo parcial (es decir, que no supere las treinta horas semanales)].

CUARTO. Que se desempeña un puesto que comporta la percepción de complemento específico *[o concepto equiparable]*, cuya cuantía es de *[que no supera el 30% de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad]*.

QUINTO. Que adjunta a la siguiente instancia certificado del horario que el interesado cumple en su centro de trabajo, con el visto bueno del Inspector de su centro.

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y empresas dependientes, el reconocimiento de la compatibilidad del desempeño de mi puesto de funcionario con el ejercicio de la citada actividad privada^[2].

En Tierga, a de de .

Firma del solicitante^[3].

Fdo.: .

Ayuntamiento de Tierga

C/ Santo Cristo, 1, Tierga. 50269 Zaragoza. Tfno. 976829001. Fax: 976829001



Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE Tierga.

[1] A tenor del artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, «a los solos efectos de esta Ley se considera actividad en el sector público la desarrollada por los miembros electivos de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, por los altos cargos y restante personal de los órganos constitucionales y de todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración de Justicia, y de los Entes, Organismos y empresas de ellas dependientes, entendiéndose comprendidas las Entidades colaboradoras y las concertadas de la Seguridad Social en la prestación sanitaria».

[2] Queda prohibido que el personal al servicio de las Administraciones Públicas invoque o haga uso de su condición pública para el ejercicio de actividades mercantiles, industriales o profesionales.

[3] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, C/ Santo